

VII congreso latinoamericano de ciencia política (ALACIP)

Bogotá, U. Andes, 25-27 de septiembre de 2013.

AREA: **Política comparada** – Procesos políticos recientes en América latina

MESA: **Movilización popular en América latina** (viernes 27 de sept. 15h45-17h).

Conflictos sociales en torno a la minería: dinámicas y retos en tres países andinos

(Bolivia, Colombia y Ecuador)

Julie MASSAL (IEPRI)

RESUMEN

El objetivo principal de la ponencia es examinar como los distintos movimientos sociales contra la minería se han organizado desde mediados de los 2000. En Bolivia, Ecuador y Colombia, cuáles han sido los objetivos y discursos de estos actores? Y como su trayectoria cambia de acuerdo al contexto de movilización? Los movimientos sociales, en Ecuador y Bolivia, a pesar de haber sido aliados de los mandatarios en el poder, se están alejando de los "gobiernos progresistas", al rechazar el modelo de desarrollo neoextractivista implementado por estos gobiernos. En el caso colombiano, se aduce generalmente que los movimientos sociales son mucho más débiles, y en todo caso no han sido los apoyos sociales de los gobiernos que han implementado la minería (Uribe y Santos) desde los últimos años. En principio, en Ecuador y Bolivia, el contexto político pareciera mucho más abierto a la movilización social y la contestación que en Colombia; al menos esto es lo que se aduce tradicionalmente en la literatura sobre movimientos sociales de estos países. Se pretende, por tanto, evaluar la *pertinencia de la hipótesis de las "oportunidades" otorgadas por el contexto sociopolítico*. Se examina las trayectorias de los *movimientos en torno a la minería* en estos tres países para determinar de qué modo la *relación entre gobierno y actores sociales influencia el rumbo y la conformación de la lucha social y la resistencia a la minería*. Este triple estudio de caso nos permite examinar críticamente dicho supuesto teórico según el cual los actores se conforman y refuerzan aprovechando las oportunidades proporcionadas por el contexto sociopolítico.

Conflictos sociales en torno a la minería

Dinámicas y retos en tres países andinos (Bolivia, Colombia y Ecuador)

Introducción

Los conflictos sociales en los Andes en la última parte de la década del 2000 y principios de la actual han tenido como eje principal la disputa por el control de los *recursos naturales no renovables* (petróleo, agua, gas). Los casos examinados en esta ponencia (Bolivia, Ecuador y Colombia), evidencian una serie de elementos contextuales comunes (auge del modelo agro-exportador, “reprimarización” de la economía y reciente auge de la minería, entre los principales), sin negar las especificidades de cada país. Entre las principales diferencias, se debe resaltar que en el caso de Bolivia y Ecuador, el Estado ha reivindicado con mayor fuerza un *control estatal* sobre dichos recursos estratégicos, especialmente el petróleo y el gas, mediante un debate sobre la imposición a la explotación petrolera por multinacionales extranjeras: eso fue el caso en Bolivia en 2003-2004, y se avivó también el debate sobre el control de los hidrocarburos en Ecuador, lo que propició la alianza entre Rafael Correa y varios movimientos sociales ecuatorianos en 2005-2006. Desde entonces, el tema del control de los recursos naturales se ha convertido en un eje articulador de muchas luchas y conflictos sociales andinos.

El tema de la *minería a gran escala*, para explotar las llamadas “tierras raras” y los metales preciosos (oro, cobre, litio, coltán, hierro, platino, carbón, etc.) se está imponiendo como un nuevo desafío. En el contexto de la “reprimarización” de la economía y del asentamiento de un modelo neo-desarrollista¹, los gobiernos andinos han promovido la minería como una nueva fuente de riqueza y de crecimiento económico a corto y mediano plazo. Pero los costos sociales y ecológicos de este tipo de actividad han sido denunciados por los actores ecologistas y los movimientos sociales que defienden las poblaciones afectadas por la minería. Es así como en los Andes, se ha podido observar en los últimos 5 años, un incremento de los conflictos sociales relativos a la minería. Eso se ha comprobado en el caso colombiano, como lo evidencian dos informes recientes: por un lado, un estudio del CINEP: “*Minería, conflictos sociales y violación a los derechos humanos en Colombia*” (octubre de 2012)² y por otro lado el Informe de ABC Colombia (un consorcio de ONG inglesas, noviembre de 2012): “*Regalándolo todo: las consecuencias de*

¹ Svampa M. (2011), “Neo-developpementisme extractiviste, gouvernements et mouvements sociaux en Amérique Latine”, *Problèmes d’Amérique latine*, Paris, Ed. Institut Choiseul, n°81, Eté, pp. 103-127.

² El informe completo está disponible en: http://www.alainet.org/images/IE_CINEP_octubre_2012.pdf

*una política minera no sostenible en Colombia*³. Ambos estudios examinan las diferentes facetas de la explotación minera y sus impactos sociales, para entender el surgimiento y las causas de los conflictos y la oposición a dicha actividad. En los casos boliviano y ecuatoriano, también existen una serie de informes que relatan varios conflictos sociales relacionados con la minería y con sus costos⁴.

Como lo señala el CINEP para Colombia, y extendiendo esta observación a los demás casos, se debe evidenciar *“los alcances de las formas de resistencia social a partir de la movilización social contra la minería, señalar violaciones a los derechos humanos que se presentan en zonas mineras, las dinámicas de reconfiguración territorial y, por último, mostrar los cambios en la política y la institucionalidad minera en el nuevo rol del Estado”* (CINEP 2012:3). Esto implica, en concreto, que si bien el problema del crecimiento de la explotación minera es global y transnacional en sus fundamentos y dinámicas, sus *impactos locales* específicos se deben entender de acuerdo a los *contextos propios* en cada país o región. Así mismo se debe evaluar las dificultades que tienen los actores sociales para movilizarse en estos distintos contextos, o para generar un mayor nivel de debate público del tema. En otras palabras, ¿cuáles son, hoy en día, en los tres países, las oportunidades (incentivos) y las amenazas (obstáculos) existentes para la resistencia a la minería?

1. ¿Un contexto propicio? Tres casos andinos

En esta ponencia se parte de una pregunta central: *cómo entender el surgimiento de una oposición a la minería a gran escala y a cielo abierto*⁵ en los Andes desde mediados de la década del 2000? Esta pregunta se trabaja contrastando tres casos: los de Bolivia, Ecuador y Colombia. La constatación de la que

³ Disponible en: <http://www.inspiration.org/sites/default/files/sites/default/files/Regalandolo-todo-conseguencias-mineria-2.pdf> ; Ver también para Colombia: GEAL, “Minería transnacional y resistencias sociales en África y América latina: Experiencias de resistencia y de movilización social frente a las estrategias corporativas de las compañías Vale (Brasil) y AngloGold Ashanti (Sudáfrica) en Argentina, Colombia, Perú, Angola y Mozambique” (Buenos Aires, 2011): <http://www.extractivismo.com/documentos/MineraiTransnacionalResistenciasAfricaALatr.pdf>

⁴ Por ejemplo en los siguientes informes: FIDH & CEDHU (2010), “Intervención minera a gran escala en Ecuador y violaciones a los derechos humanos: el caso de Coriente Resources Inc.”: http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/ngos/FIDHEcuadorWG47_fr.pdf ; DECOIN (*Defensa y conservación Ecológica de Intag*) (2010), “Breve historia de la resistencia a la minería en Intag”: <http://www.decoin.org/breve-historia-de-la-resistencia-a-la-mineria/> ; HABITAT - Fundación & Liga por la defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), La Paz, diciembre de 2009, n°79: <http://www.extractivismo.com/documentos/MineriaBoliviaLIDEMA09.pdf> ; FORO público, “Críticas al desarrollo contemporáneo y alternativas” (Universidad Mayor San Simón, Cochabamba, 16-10-2012): <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/4-bolivia/11051-criticas-al-extractivismo-minero-en-paises-y-gobiernos-progresistas>

⁵ En contraste con una minería artesanal a pequeña escala. Sobre las definiciones ver: ABC Colombia: <http://www.inspiration.org/sites/default/files/sites/default/files/Regalandolo-todo-conseguencias-mineria-2.pdf> (pp.10 & ss.)

partimos⁶ es que, si bien los contextos difieren, en los tres países las protestas se han intensificado y diversificado en sus temáticas, en respuesta al auge del modelo “neo-extractivista”. Se pretende, más específicamente, examinar cómo el *contexto caracterizado por un gobierno progresista intervencionista*⁷ (Ecuador-Bolivia) y el de un Estado en retiro o no interventor (Colombia) influyen sobre las modalidades de resistencia: ¿el primero acaso facilita o inhibe la movilización? Y el segundo: ¿impide o radicaliza la protesta? De esta manera, se desarrolla una reflexión desde las llamadas “oportunidades”/“amenazas” y la manera como los actores aprovechan o no estas oportunidades, recordando los aportes y los interrogantes de la literatura sobre la *estructura de oportunidades políticas* (EOP)⁸: 1. ¿Cómo las oportunidades se convierten en tales, en función de la *percepción* de los actores y de sus *estructuras de movilización*? (Tarrow 1997) 2. Una EOP favorable (abierta) ¿permite o estimula la protesta en general, o solamente ciertos tipos de protesta? (Kriesi 1995) 3. ¿Cómo las “amenazas” a la protesta a veces son convertidas en “oportunidades” por los actores? (Tilly 2008). Desde esta problemática general, se pretende evaluar qué tanto el contexto aparentemente más propicio en Bolivia y Ecuador y el contexto más cerrado en Colombia influyen en la lucha social en torno a la minería.

Al nivel metodológico, la reflexión propuesta aquí es más que todo de corte cualitativo, pues se enfoca en observar *las modalidades de lucha y los discursos de los actores, a través de información primaria (boletines, informes) y secundaria (primeros estudios académicos disponibles)*. Los datos existentes son muy dispersos en cantidad y calidad; la información más valiosa sobre el tema que se ha podido encontrar procede de informes de ONG o de grupos ciudadanos (FIDH, ABC Colombia, Buro informativo o Grupo FARO en Ecuador...) que han empezado a trabajar en esta temática a finales de la década del 2000. En el

⁶ Con base en la recopilación de la información secundaria, a partir de los informes presentados en la bibliografía (sección documentos), y de la literatura ya existente (sección libros y artículos).

⁷ Entendiendo por este término, en el caso ecuatoriano y boliviano, un gobierno que asienta su legitimidad política en un discurso llamado “progresista”, orientado a la defensa de los derechos de las minorías, la defensa de los recursos naturales contra la privatización, y en conjunto, posicionando un proyecto político favorable a los principales reclamos sociales de los actores movilizados, que conforman la base social inicial de los mandatarios: Massal J., *Revueles, insurrecciones y protestas sociales. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, Bogotá, IEPRI-UNAL & Random House (en proceso de edición, 2013), cap. 4 y 5.

⁸ La EOP es objeto de una abundante literatura; algunas de las referencias más estimulantes son: Tilly C., *Contentious Performances*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008; McAdam D., Tarrow S., Tilly C., *Dynamics of contention*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001; Aminzade R., Goldstone J., McAdam D. & al., *Silence and voice in the study of contentious politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001; Tarrow S., *El poder en Movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Universidad, 1997; McCarthy J., “Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades”, en: McAdam, D., McCarthy J. & Mayer Z., *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Editorial Istmo, 1999, pp. 205-220; Kriesi H., “The political opportunity structure of New Social Movements; its impact on their mobilization”, in Jenkins C.J. & Klandermans B. (eds), *The politics of social protest, comparative perspectives on states and social movements*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1995, pp. 167-198; Morris A.D. & Mac Clurg Mueller C. (eds), *Frontiers in social movement theory*, New Haven & Londres, Yale University Press, 1992; Slater D., “New social movements and old political questions ; rethinking state-society relations in Latin-America”, *International journal of Political Economy*, New York, Ed. A.E. Fernandez Jilberto, printemps 1991, vol. 21(1), pp. 32-61.

ámbito académico, algunos centros de investigación han tomado el tema minero como objeto de estudio (CINEP en Colombia, CEDIB en Bolivia, CAAP en Ecuador con la revista *Ecuador Debate* sobre los conflictos sociales). Finalmente existen algunos portales especializados, o bien académicos o bien de actores sociales, como el del CLAES (Uruguay) y CAAP (Ecuador), el Observatorio de Conflictos Mineros, etc... A esto debe añadirse las fuentes oficiales de las diferentes entidades encargadas de la minería (ministerios con diversas denominaciones, agencias especializadas etc.) sobre la legislación vigente.

Es necesario examinar las diferentes dinámicas del conflicto social en torno a la minería en los distintos contextos, para determinar qué factores favorecen o inhiben la resistencia a la minería. Por tanto, es preciso empezar con un pequeño ejercicio de comparación del contexto de los tres casos.

1.1 Los contextos ecuatoriano y boliviano: el extractivismo y el intervencionismo estatal.

Bolivia y Ecuador tienen en común el tema del discurso del Estado soberano y del modelo neo-desarrollista de parte de los gobiernos de Evo Morales (desde 2005) y Rafael Correa (desde 2006), a nombre de una oposición al control de las multinacionales sobre los recursos estratégicos. En ese contexto, es preciso examinar cómo esos gobiernos han visto crecer la oposición de los actores sociales a la minería y por qué. En efecto, se debe recordar que ambos gobiernos proceden de una alianza con algunos de los principales movimientos sociales (campesinos, indígenas y obreros en Bolivia, movimientos urbanos e indígenas favorables a un control estatal de los recursos naturales en Ecuador)⁹. Por tanto es preciso explicar la oposición creciente a la minería y el alejamiento de los actores sociales, que conformaron la base inicial de apoyo de los mandatarios. ¿Será la minería a gran escala el punto de quiebre de la alianza entre gobiernos “progresistas” y movimientos sociales?

Desde mediados de la década del 2000, en Bolivia y Ecuador, se impuso un giro ilustrado en el discurso político de los gobiernos Morales y Correa, en un contexto de álgido debate político sobre el uso, el control y la soberanía de los recursos naturales no renovables estratégicos. Dicho giro propició un proyecto político reforzando el control estatal sobre la economía, pero también la implementación de un modelo de desarrollo económico que se ha calificado como “neo-desarrollista extractivista”¹⁰ (Svampa 2011). Ese modelo extractivista no es visto con buenos ojos por los movimientos sociales que conformaban la base social de los gobiernos “progresistas” a mediados de la década del 2000. Si bien dicha base social

⁹ Para más detalles: Ver Massal (2013), Svampa (2011), Zegada (2011).

¹⁰ El extractivismo se define como “un modelo de acumulación fundado en la sobreexplotación de los recursos naturales en gran parte no renovables y sobre el desplazamiento de fronteras de territorios hasta entonces considerados como improductivos” (Svampa 2011: 105). Esto, combinado con una situación histórica (sobre todo en Colombia) de concentración de la propiedad de la tierra, una presión demográfica más o menos elevada (según las regiones), y una competencia con la agricultura extensiva y de corte local, produce una serie de complejos impactos sobre las poblaciones, las tierras y los territorios.

nunca fue exenta de críticas y dudas hacia los mandatarios, los actores sociales y gubernamentales compartían al menos dos objetivos fundamentales: a) el control estatal sobre los recursos naturales (y por tanto el rechazo a la privatización de estos recursos); y b) el reconocimiento del Estado plurinacional e intercultural. En ambos frentes, sin embargo, gobiernos progresistas y movimientos sociales se han alejado a lo largo de los últimos 8 años, a raíz de una serie de ambigüedades de los mandatarios hacia los reclamos indígenas (autonomía territorial y derechos colectivos) que generaron decepción entre los actores sociales (Zegada 2011, Ospina 2008, 2010b).

Una de las principales diferencias que surgió fue respecto al uso de los hidrocarburos y recursos mineros: los actores indígenas han reivindicado un respecto efectivo a sus derechos colectivos en sus territorios, oponiéndose de esa manera al control estatal del subsuelo y de los recursos que están ubicados en dichos territorios, o solicitando ser consultados sobre la explotación de esos recursos (en aplicación del principio de la consulta previa libre e informada). Los movimientos ecologistas apoyan en gran medida los movimientos indígenas, en particular su reclamo de defensa del agua¹¹ y de los territorios, pues varios de esos territorios coinciden con zonas de reserva ecológica protegida, como el Parque Yasuni en Ecuador y el Parque Isiboro Secure o TIPNIS en Bolivia. Así mismo, los ambientalistas apoyan el reclamo de una implementación efectiva de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, en particular ser partícipes reales de la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas que los afecten. Los ecologistas también han elevado una voz de protesta contra los impactos ambientales de la minería a gran escala, sobre todo cuando se realiza, como ocurre a menudo, en zonas de reserva forestal, en paramos y otras áreas naturales frágiles, cuyos ecosistemas están en peligro.

En síntesis, existe un divorcio creciente entre los llamados gobiernos de la Nueva Izquierda y los movimientos sociales que los apoyaron inicialmente. Sin embargo, no es posible oponer tajantemente por un lado los gobiernos “progresistas”, y por otro lado los movimientos sociales, pues como lo analiza adecuadamente Maristella Svampa (2011), estos actores sociales se ubican en un complejo contexto al nivel latinoamericano y andino. Svampa subraya que existe un vínculo intrínseco entre el extractivismo y el neoliberalismo, en países como Colombia, Perú o México, pero también “entre ese mismo *extractivismo* y *los gobiernos progresistas*”, en un contexto de afianzamiento del intervencionismo estatal. Luego la autora resalta: “*Esa realidad añade a la complejidad de una problemática marcada por el carácter multifactorial de los conflictos, donde se mezclan políticas públicas y lógicas de acción y territoriales diversas*” (Svampa 2011: 104). En otras palabras, lo que un tiempo generó consensos, esto es el reforzamiento del control estatal sobre recursos no renovables estratégicos, hoy en día es motivo de fuertes divergencias y tensiones. Las

¹¹ Las luchas en torno a la defensa del agua constituyen un antecedente importante de los conflictos en torno a la minería. Ver Boelens R., Getches D. & Guevara-Gil A. (eds) (2010), *Out of the mainream: water rights politics and identity*, London & Washington, Earthcan.

respuestas son entonces distintas según la dinámica local del desarrollo y la percepción de los costos de la explotación minera. Y las dinámicas locales y nacionales entran a chocar en muchos casos.

En conjunto, en Ecuador y Bolivia, se evidencia la pérdida progresiva de apoyo social a los llamados gobiernos progresistas, aun cuando estos retomaran en sus proyectos políticos y en las nuevas constituciones varios de los más históricos reclamos de los principales movimientos sociales en ambos países (Massal 2012). De hecho, en la práctica, se han dado fuertes enfrentamientos, pues los gobiernos le han “dado la espalda” a un conjunto de actores, especialmente los movimientos indígenas, adoptando a veces un tono represivo o estigmatizador hacia sus antiguos aliados.

1.2 El caso colombiano: la locomotora energético-minera y el Estado no interventor.

En el caso colombiano, el gobierno de J.M. Santos (2010-2014), luego del de A. Uribe (2002-2010), ha intensificado la apuesta hacia la minería, pues una de las cinco “locomotoras” del desarrollo económico y la prosperidad es la locomotora minera-energética, según el *Plan Nacional de Desarrollo* de 2011-2014; y la minería ya tenía un papel destacado en el *Plan Nacional de Desarrollo Minero y Política Ambiental Visión Colombia 2019* del gobierno Uribe. Sin embargo, también ha encontrado una oposición creciente, en un país en el que el 59% del territorio estaba entregado en concesión privada a fines de 2010¹². El caso colombiano presenta diferencias contextuales con los casos anteriores, en la medida que existe un Estado menos interventor y protector; incluso se puede comprobar un retroceso en la legislación vigente¹³, en particular en el tema ambiental¹⁴. Por ende se observa una menor capacidad y/o voluntad de regulación del sector minero por parte del aparato central¹⁵. Esto obedece a una voluntad de vincular el desarrollo del sector minero a una mayor libre inversión extranjera y un fuerte nivel de concesión privada a favor de empresas transnacionales. Así mismo, en ciertos casos el Estado se autoexcluye de intervenir o dirimir

¹² Esta oposición se puede ejemplificar en varios ámbitos. Ver Informes de ABC Colombia y CINEP para mayores detalles y casos concretos (op.cit.).

¹³ Ver el análisis de la política minera desde el mandato de Uribe de G. Rudas: “Minería, medio ambiente y cambio climático, una señal de alarma”, *Razón Pública* (16 de enero de 2011): <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1697-mineria-medio-ambiente-y-cambio-climatico-una-senal-de-alarma.html>

¹⁴ Por ejemplo ver: “Minería acecha joya ambiental del Orinoco” (Colombia), *UN Periódico* (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia), agosto de 2013, n°169, pp. 12-13: <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/mineria-acecha-joya-ambiental-del-orinoco.html>

Por su parte, ABC Colombia (2012) señala la dificultad para proteger los *páramos*, mientras estos carecen de una definición jurídica (supeditada a su delimitación geográfica), y menciona un retroceso en la legislación respecto a la protección de zonas protegidas. (ABC Informe, 2012, op.cit., p. 9).

¹⁵ Ver para mas detalles: Perry G., Olivera M., (2009), “El impacto del petróleo y la minería en el desarrollo regional y local en Colombia”, Working Paper, n°51, 2009-06, disponible en: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/WP-No.-51-El-impacto-del-petr%C3%B3leo-y-la-miner%C3%ADa-en-el-desarrollo-regional-y-local-en-Cambia-2009-06.pdf>

conflictos, en particular en torno a la efectiva aplicación de los procesos de consulta previa con los grupos indígenas y demás sectores poblacionales afectados por la minería. A veces, el Estado mismo ignora procesos de movilización y de consulta local (como los que tuvieron lugar en el Tolima a fines de julio de 2013) en oposición a la instalación de empresas, en el sector minero (coltan, oro) o energético (petróleo, carbón), cuando no favorece o permite cierto nivel de represión de las distintas protestas de los trabajadores mineros, campesinos y de las poblaciones afectadas en general. Finalmente, como se ha comprobado, el Estado no se beneficia fiscalmente al promover fuertes exenciones a las empresas extranjeras para atraerlas¹⁶.

En los últimos dos años (desde 2011), la minería se ha vuelto entonces un tema cada vez más candente en Colombia, puesto que las regiones del país afectadas son cada vez más amplias, incluyendo zonas protegidas. Así, por ejemplo, el CINEP menciona el Ministro de Minas y Energía, quien anunció que *“17.6 millones de hectáreas en los departamentos del Chocó, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada ofrecían grandes posibilidades para la extracción de minerales estratégicos y apetecidos como uranio, coltán, oro, hierro y platino”* y señala que *“esta nueva zona de reserva se suma a las 2.9 millones de hectáreas que habían sido declaradas como reserva estratégica minera por el gobierno el pasado 24 de febrero (2012) y que comprende algunas zonas de departamentos de la costa pacífica y Caribe y el centro del país”*¹⁷.

En Colombia los principales productos minero-energéticos son el petróleo, el carbón y el oro. Existe una tendencia de la nación a ser partícipe de la explotación de sus bienes naturales, tomando en cuenta la necesidad de *“compatibilizar la relación de producción con los ciclos de renovación de la naturaleza, para encontrar un modelo de desarrollo sostenible, tal y como finalmente se recogió en las disposiciones de la Constitución Política de Colombia de 1991”* (CINEP 2012: 20). El giro en la normativa empieza a partir del 2001, periodo en el cual según el CINEP, *“las reglamentaciones aprobadas en esta década muestran el cambio del rol de Estado, la flexibilización de procedimientos específicos para acceder a titulación y las condiciones de los agentes privados para el ejercicio de la actividad minera”* (CINEP 2012: 20)¹⁸.

¹⁶ Ver cifras al respecto en G. Rudas: “Minería, medio ambiente y cambio climático, una señal de alarma”; en *Razón Pública* (16 de enero de 2011), op.cit.

¹⁷ (CINEP 2012: 12-13) (CINEP, citando al discurso del Ministerio de Minas y Energía: ‘Áreas con potencial mineral para definir áreas de reserva estratégica del Estado’, Bogotá, febrero de 2012).

¹⁸ Según el CINEP: *“En materia minero-energética se han reestructurado los modelos de contratación tanto en minería (Ley 685 de 2001), como en hidrocarburos (Decreto 1760 de 2003), buscando por esta vía dejar de incentivar a la nación a comprometerse con la explotación de sus minerales (mediante participación directa) y, por el contrario, abriendo cada vez más un amplio espacio para la inversión transnacional. Hubo un nuevo Código de Minas: la ley 685 de 2001 generó un cambio en las políticas con respecto a la minería pues establece un país que promocionará y fiscalizará la minería, pero sin la posibilidad de empresas mineras de capital público o mixto”* (CINEP 2012: 20-21). Pero en 2011 surge la declaratoria de inconstitucionalidad que hizo la Corte Constitucional sobre la Ley 1382 de 2010, modificatoria del Código de Minas de 2001 (CINEP 2012: 21).

Por tanto, el CINEP observa que existe una compleja interrelación entre el fenómeno minero en auge y varias de las condiciones socio-históricas que alimentan el conflicto armado: *“El modelo productivo extractivista, basado en la explotación minera y de hidrocarburos y en la agroindustria agroexportadora, es uno de los fenómenos que dan cuenta de nuevas dinámicas de reconfiguración territorial del país. En las zonas rurales, la población campesina, indígena y afrocolombiana llevan la peor parte, todo esto como resultado de la expropiación y el desplazamiento, asociado al conflicto armado interno, al fortalecimiento de poderes regionales, muchas veces paramilitares, a la presencia directa de empresas transnacionales, a la ejecución de mega-proyectos y también a la pérdida progresiva de ingresos de los pobres del campo. La explotación minera está basada en una legislación bastante laxa, y en la mayoría de los casos pasa por encima de planes de ordenamiento territorial y de la legislación ambiental del país”* (CINEP 2012: 21).

Mientras tanto, el gobierno Santos promueve un nuevo marco institucional, basado en el Decreto 4134 (noviembre 4 de 2011), mediante el cual se crea la *Agencia Nacional de Minerales (ANM)*, encargada del elaborar y mantener la política minera, *“al conceder los títulos mineros en todo el territorio nacional, administrar los recursos minerales del Estado y conceder derechos para su exploración y explotación, además de ayudar en la realización de los procesos de consulta previa a los grupos étnicos, en coordinación con las autoridades competentes”* (CINEP 2012: 21-22). Por su parte, el Decreto 4131 (noviembre 3 de 2011) reforma el Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas) y lo convierte en el Sistema Geológico Colombiano, *“con funciones científicas y de investigación y de asesoría al gobierno nacional en la formulación de políticas”* (CINEP 2012: 21-22). Esas reformas apuntan a redefinir el rol del Estado, al convertirlo en *“facilitador y fiscalizador en el desarrollo de los proyectos mineros”*, pero al mismo tiempo lo lleva a incentivar la inversión privada, en continuidad con lo que ocurriera durante el periodo de A. Uribe. Según el CINEP existe entonces una tensión entre dicho estímulo a la inversión extranjera y el *“arquetipo normativo ambiental que ha alcanzado la nación colombiana y con las disposiciones que establece la Constitución al respecto”* (CINEP 2012: 22). Por ende, la protección ambiental existente se desmorona o se contorna de diferentes modos¹⁹. Finalmente el CINEP concluye que *“la política minera está siendo orientada en dirección contraria al discurso del gobierno nacional que aboga por la protección de las aguas, los bosques y la biodiversidad, en últimas, por un desarrollo humano y sostenible”* (CINEP 2012:23).

En síntesis, los tres contextos andinos se diferencian principalmente en torno *al rol del estado y su nivel de intervención (regulación) en el ámbito minero*, pero en los tres casos, existe una apuesta cada vez más fuerte al tema de la minería como fuente de recursos (aún si estos se escapan mediante evasión fiscal

¹⁹ *“Las reformas a las concesiones mineras vienen desregulando la normativa ambiental, contemplando el hecho de que los proyectos de inversión privada transnacional puedan eludir el requisito de operar bajo licencia ambiental en los periodos de exploración, prospección y sísmica; incluso, para la etapa de prospección no se requiere de ningún tipo de estudio ni de permiso ambiental”* (CINEP 2012: 22).

o insuficiente nivel de fiscalización). Sin duda, los hidrocarburos siguen siendo el producto energético estratégico más importante en la actualidad, pero los productos mineros se convierten en una fuente de recursos a futuro, ante el agotamiento previsible de las reservas de petróleo a corto o mediano plazo. Las divergencias, más que ideológicas, parecieran entonces de corte estratégico: se busca controlar (o no) el uso de los recursos mineros, captar los beneficios de la explotación y redistribuirlos (mediante un nivel más o menos alto de fiscalización), y atraer la inversión de las empresas transnacionales, tratando de reducir algunos impactos. Sin embargo, es preciso examinar más de cerca los discursos de las partes, que presentan una serie de complejidades.

2. Los procesos de movilización y las formas de resistencia a la minería

Como se mencionó anteriormente, se pretende evaluar cómo la relación entre el gobierno y los actores sociales influye en las *modalidades de resistencia* a la minería, examinando el rol de los factores de contexto como oportunidades o amenazas para la movilización.

2.1. Argumentos gubernamentales y obstáculos a la protesta (Ecuador, Bolivia)

En Ecuador, Rafael Correa emprendió una serie de rupturas con el modelo económico vigente desde los ochenta²⁰, renegoció la deuda exterior, promovió un mayor gasto social y facilitó el acceso a la educación. También fue promotor de la *Iniciativa Yasuni-ITT* (Ospina 2010a), que le permitió forjar alianzas con ciertos actores ambientalistas opuestos a la explotación petrolera en una zona (Parque Yasuni) que constituye una reserva forestal muy sensible. En conjunto, fue visto en sus inicios como un gobierno favorable a múltiples reclamos de los principales movimientos sociales. Fue su actuación como ministro de economía del gobierno interino de A. Palacios (2005-2006) la que le dio crédito con los movimientos sociales, después de la llamada Revolución de los Forajidos (abril de 2005). Fue electo en 2006, promovió una nueva constitución (2008) y fue reelegido en 2009.

No obstante, el segundo gobierno Correa (2009-2013) ha sido bastante ambiguo frente al tema de la renegociación de los contratos otorgados a las compañías extranjeras, y ha sido cada vez más perentorio en afirmar que el país no podía desprestigiar el uso de los recursos del subsuelo, al describir Ecuador como un *“mendigo sentado sobre un bolso de oro”*²¹. Así, la postura gubernamental frente a la explotación minera es ambigua puesto que, a pesar de una disposición constitucional que prohíbe la explotación minera en

²⁰ Jijón V.H, “L’Equateur face au défi néolibéral”, *Recherches Internationales*, Paris (Saint-Denis), juillet-septembre 2009, n° 87, pp. 125-146.

²¹ Acosta A., “Ecuador: unas reformas petroleras con muy poca reforma”, *Ecuador Debate*, Quito, CAAP, 2011, n°82, pp. 45-60.

zonas protegidas (art. 407, CPE 2008)²², se han firmado contratos o han sido prolongados los existentes a favor de empresas extranjeras que disponen de un casi monopolio en regiones densamente pobladas y en zonas de reservas naturales (particularmente en la provincia Zamora Chinchipe)²³. Correa asume la defensa de la explotación minera, argumentando que las empresas tendrán un “compromiso social responsable” por las fuertes garantías exigidas por el Estado, y que rendirán un aporte fiscal elevado por anticipado, así como por el beneficio local mediante la redistribución impositiva²⁴. El objetivo gubernamental es garantizar un alto nivel de ingresos a corto plazo para mantener el nivel de gasto público, fuertemente incrementado desde la llegada al poder de Correa. Se pretende también compensar la pérdida de ingresos exteriores que procedían de los organismos internacionales de cooperación (FMI, BM, BID, CAF), a los que Correa criticó fuertemente. Pero, a pesar del alto nivel de gasto social, Correa ha perdido varios de sus aliados, desde septiembre de 2009²⁵, momento en que se rompió su alianza con los actores indígenas tradicionales (CONAIE, Pachakutik). Aun en el poder por otros cuatro años después de su segunda reelección (febrero de 2013), R. Correa está hoy en día cada vez más contestado por los actores ambientalistas, a raíz del reciente abandono de la *Iniciativa Yasuni*, oficialmente cancelada por la insuficiencia de fondos recaudados al nivel internacional (15 de agosto de 2013), aunque varios ambientalistas consideraban dicha Iniciativa como una postura bastante poco comprometida e incluso ilusoria²⁶.

La importancia del sector minero en la economía ecuatoriana sigue siendo minoritaria, comparada con el sector petrolero. Pero las reservas petroleras se están agotando: Ecuador podría dejar de ser un país petrolero en unos 15 años. Además, la reprimarización de la economía se traduce en el aumento de las exportaciones de productos agrícolas²⁷. Todo ello indica la fuerte dependencia a los hidrocarburos y productos primarios, y la apremiante necesidad de encontrar una vía alterna, que podría ser la vía minera²⁸.

²² Adicionalmente, el art. 398 de la Constitución política del Ecuador (CPE) de 2008 insiste sobre la necesaria consulta de los pueblos indígenas antes de emprender cualquier explotación de recursos. El art. 57 especifica los 22 derechos colectivos de los pueblos indígenas. Es de destacar que ellos incluyen los “pueblos no contactados” que pueden ser presentes en una zona de explotación, caso en el cual esta deberá ser suspendida. Ver Acosta A., “Ecuador: Unas reformas petroleras con muy poca reforma”, *op.cit.*, p. 47.

²³ *Buro de análisis informativo*, 12-03-12: “Ecuador espera concretar segundo contrato minero para finales de abril”: <http://www.burodeanalisis.com/2012/03/12/ecuador-espera-concretar-segundo-contrato-minero-para-finales-de-abril/>

²⁴ Presidente Rafael Correa (18 de julio de 2012): “La minería es una bendición cuando se aprovecha con responsabilidad”: <HTTP://WWW.MRNNR.GOB.EC/ES/INICIO/DESTACADOS/1209-NLA-MINERIA-ES-UNA-BENDICION-CUANDO-SE-APROVECHA-CON-RESPONSABILIDAD-PRESIDENTE-RAFAEL-CORREA.HTML>

²⁵ Eso ocurre después de una fuerte represión a unas comunidades amazónicas enfrentadas a una multinacional maderera. Sin embargo los actores indígenas encuentran dificultad para movilizar la población indígena sobre el tema de la minería. Para más detalles: Tuaza (2011).

²⁶ “Equateur: Yasuni-ITT ou l'échec de la non-exploitation du Pétrole”, J. Parienté, *Le Monde*, 16-08-2013: http://www.lemonde.fr/ameriques/article/2013/08/16/equateur-yasuni-itt-ou-l-echec-de-la-non-exploitation-du-petrole_3462373_3222.html

²⁷ Varela M., “Las actividades extractivas en Ecuador”, *Ecuador Debate*, Quito, CAAP, 2010, n°79, pp. 127-149.

²⁸ (colectivo) “Diálogo sobre la coyuntura: La disputa por el modelo de desarrollo”, *Ecuador Debate*, Quito CAAP, 2010, n°79, pp. 7-17.

Las esperanzas puestas en la minería explican las fuertes resistencias y ambigüedades de Correa frente a los derechos colectivos indígenas, que si bien fueron reconocidos constitucionalmente no son efectivos en la práctica. Así, la minería contradice la perspectiva política e ideológica expresada en la Constitución de 2008 y plasmada en la preeminencia del *Buen Vivir*²⁹, como lo analizan Jijón (2009) y Ospina (2008). V.H. Jijón señala así: “Lo que está en juego va mas allá de una simple diferencia de concepción o de cosmovisión del mundo y de la relación entre el hombre y la naturaleza” (Jijón 2009:146).

Frente al discurso gubernamental y la práctica del gobierno Correa, se observa cómo desde 2009, las oposiciones a la política energética de Correa se han multiplicado y diversificado³⁰. Entre ellas, una de sus mas fuertes expresiones fue la *Gran Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos*, en marzo de 2012, que protestaba contra la explotación minera a gran escala de las empresas transnacionales que se benefician del apoyo gubernamental³¹. A esas críticas, Correa opone el control del Estado sobre una explotación llevada a cabo principalmente por los actores privados y el aumento de regalías sobre dicha explotación privada; eso se concretó mediante la *Ley Minera* de 2009 y el *Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero* (2011-2015) del 4 de agosto de 2011³². En conjunto, los oponentes, aun minoritarios, están en proceso de organización; proceso que inició a principios de la década 2000, como lo ilustra el caso de Intag³³ en la zona de Cotacacahi (provincia Imbabura), considerado a menudo como uno de los casos de resistencia más emblemáticos. Pero cabe resaltar que la información sobre la movilización contra la minería es aún escasa o dispersa, debido a un interés de la academia aún incipiente (Svampa 2011; Gudynas 2010, 2011).

En Bolivia, por su parte, Evo Morales ha perdido desde 2009 varios aliados entre los movimientos sociales, en particular entre las organizaciones indígenas³⁴ que reivindican una aplicación efectiva de la autonomía territorial y los derechos colectivos, reconocidos constitucionalmente en 2009. Adicionalmente, la relación con los actores urbanos y ecologistas se ha degradado más aun desde el 2011. El punto de quiebre fue alcanzado en junio de 2011 cuando Morales propugnó por la construcción de una carretera

²⁹ Para el análisis de esta noción desde la perspectiva gubernamental ver: *Plan nacional para el Buen Vivir. Construir un Estado Plurinacional e Intercultural (2009-2013)*. Gobierno de R. Correa & SENPLADES, Quito, 2009.

³⁰ Gudynas E. (2010), “Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas”, *Ecuador Debate*, Quito, CAAP, n°79, pp. 61-81; Gudynas E. (2011), “Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo”, *Ecuador Debate*, Quito, CAAP, n°82, pp. 61-79.

³¹ GLOBAL VOICES, “Équateur: La Marche pour la vie dit ‘non’ à l’industrie minière à grande échelle” (16 Mars 2012) : <http://fr.globalvoicesonline.org/2012/03/16/101990/>

³² Para un análisis crítico de la legislación: Boletín del Grupo FARO, *Ciudadanía Analiza (análisis de coyuntura)*, dossier: *Plan Nacional para Desarrollo de la Minería*, Quito, marzo-junio 2011, n°3 (pdf 20 p.) (<http://www.grupofaro.org/>)

³³ DECOIN (*Defensa y Conservación Ecológica de Intag*) (agosto de 2010), “Breve historia de la resistencia a la minería en Intag”: <http://www.decoin.org/breve-historia-de-la-resistencia-a-la-mineria/>

³⁴ En Bolivia, las organizaciones CIDOB y CONAMAQ se han distanciado del gobierno Morales, reivindicando un real respeto a los principios de autonomía y los derechos colectivos. Para más detalles: Zegada (2011).

que facilite las relaciones comerciales con Brasil, pero que atraviesa el *Territorio Indígena y Parque Natural Isiboro Secure* (TIPNIS), lo que generó la enérgica oposición de las poblaciones aledañas a la zona de la carretera y de los ecologistas, ante lo cual Evo Morales tuvo que retroceder. Así mismo, la política de uso y control de los hidrocarburos sigue agitando el debate político desde la guerra del gas en 2003³⁵, especialmente a raíz de una nueva ley sobre los Hidrocarburos debatida en 2010, que cuestionaría el derecho a la consulta previa³⁶. La oposición social se suma entonces a la oposición más tradicional de los departamentos de la Media Luna, donde se ubican las principales reservas de gas (Perreault 2008).

Entre los principales recursos mineros de Bolivia están las reservas de litio, localizadas en el Salar de Uyuni, que fueron recientemente descubiertas y podrían ser las más importantes al nivel mundial³⁷. Otros minerales importantes son el Zinc, la Plata, el Estaño y el Cobre. En total, las exportaciones de materias primas representan el 83% del total de exportaciones bolivianas. Actualmente el reto geoestratégico está enfocado en el gas y el litio. Sin embargo el beneficio para el estado boliviano es menor de lo esperado, pues tan solo pudo captar el 13% del producto de las exportaciones mineras en 2011. Las tasas pagadas por las principales empresas se limitan al 5.7% de los impuestos recaudados³⁸. Los beneficios aparecen entonces restringidos, en relación con los costos e impactos ambientales crecientes.

Según Denyse Humphreys & Anthony Bebbington³⁹, que realizan un análisis del modelo extractivista, se pueden evidenciar cuatro tensiones que atraviesan la sociedad boliviana en torno a la explotación de los hidrocarburos (gas y petróleo): 1) tensión entre los derechos locales y los del estado central ; 2) tensión entre las lógicas territoriales de los proyectos indígenas infra-nacionales y la lógica territorial del nuevo estado-nación boliviano ; 3) tensión entre la localización de los costos y la nacionalización de los beneficios de la extracción de los recursos ; 4) tensión entre la lógica política de un Estado basado sobre el movimiento indígena popular y la de un Estado que debe propugnar por el interés colectivo de todos los pueblos, incluso por encima de los intereses propios de las regiones ocupadas por las comunidades indígenas y campesinas, base social originaria de Evo Morales (Humphreys B. & Bebbington 2010 : 84). En este contexto los conflictos mineros aunque aun relativamente poco desarrollados, tienen un potencial de

³⁵ Sobre este tema: Velasco S., "Una nacionalización pactada; una nueva forma de gobernanza sobre el gas boliviano", Quito, FLACSO-Ecuador, 2011, tesis de Maestría en Ciencias sociales, mención Gobernanza Energética.

³⁶ Gudynas E., "Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neextractivismo, izquierda y alternativas", op.cit., p. 64.

³⁷ Las cifras aun no son del todo claras, pero las reservas bolivianas alcanzarían 100 a 140 millones de toneladas: TV-ARTE (Francia) (abril de 2012): « *Le dessous des cartes: la fable du lithium* »: <http://ddc.arte.tv/nos-cartes/la-fable-du-lithium-et-de-la-bolivie>

³⁸ CEDIB: W. Diaz, "El Pais se quedó solo con el 13% de las exportaciones mineras" (mayo de 2012): <http://www.cedib.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/05/donde-esta-el-beneficio.pdf>; "Adonde va la política de recursos naturales en Bolivia?" (Editorial, mayo de 2012): <http://www.cedib.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/05/a-donde-va-la-politica-de-recursos-naturales-en-Bolivia.pdf>

³⁹ Humphreys Bebbington D. & Bebbington A. J., "Extracción, territorio e inequidades: el gas en el Chaco boliviano", *Ecuador Debate*, Quito, CAAP, 2010, n°79, pp. 83-103.

incremento alto, sobre todo cuando se observa que también Morales ha perdido el apoyo de la COB y de los sectores obreros (desde octubre de 2011).

2.2 Conflictos en torno a la minería (Colombia) y obstáculos a la movilización

Según el CINEP-Programa por la Paz, “entre enero de 2001 y diciembre de 2011 se han registrado, en la Base de Datos de Luchas Sociales de CINEP/PPP, 274 acciones sociales colectivas, asociadas a la extracción de petróleo, carbón y oro que, aunque solo corresponden al 3.7% del total de luchas sociales del mismo periodo, su comportamiento en el tiempo muestra un ascenso desde 2005 y un crecimiento sostenido a partir de 2008” (CINEP 2012: 4). Las acciones mencionadas incluyen diversas modalidades como son: *marchas, paros cívicos, huelgas, tomas de entidades, bloqueos de vías, huelgas de hambre, acciones de resistencia civil, disturbios* (según la clasificación de la base de datos del CINEP).

Entre las causas y motivaciones de las acciones están: a) los *conflictos laborales* (desde los sectores directamente comprometidos porque trabajan en la minería) y la exigencia del respeto a los derechos económicos y sociales; b) en el sector petrolero, la denuncia por el manejo de los hidrocarburos; c) en los sectores de carbón y oro, las luchas se orientan a favor del derecho a un ambiente sano y al goce colectivo, presente y futuro, de los recursos naturales; d) En todos los sectores, un motivo común es “*la reivindicación de los derechos a la vida, la libertad y la integridad personales, así como a los derechos culturales*” (CINEP 2012: 12). El CINEP considera dichas “luchas sociales” como una mezcla de conflictos de distinta índole, que involucran diversos grupos sociales y pretenden estimular una movilización de la ciudadanía y la sociedad en conjunto. Partiendo de varios casos como la movilización por la defensa del *Paramo de Santurbán* (2011), se señala el proceso de movilización en aras a lograr la declaración como “*bienes públicos*” de “*los ecosistemas esenciales para el funcionamiento del ciclo hidrológico como los páramos*”. Se menciona también el caso de “*los ambientalistas, académicos y organizaciones sociales del Tolima*” que han realizado numerosos actos para difundir información sobre los efectos negativos de la explotación del oro, pero sin lograr el mismo éxito que la Asamblea de Santander. Esto evidencia que uno de los principales retos es lograr la generación y difusión de información para movilizar las autoridades locales, pero también públicos que no estén directamente afectados y no se sientan amenazados. Además, el informe señala que el tema de la negociación de contratos es de una complejidad especial, pues muchas decisiones se toman por encima de las poblaciones locales (incluso dónde hubo procesos de consulta locales) y hasta por encima de los gobiernos locales o nacionales. Aun cuando se dan los procesos de consulta previa y de concertación, son complejos y lentos. Eso vuelve la movilización más compleja en la medida que exige un nivel de información y de capacitación técnica por parte de los afectados, y un gran esfuerzo de socialización y sensibilización (CINEP 2012: 18).

Todo ello evidencia las diferentes condiciones adversas a la movilización: la falta de información, la falta de conocimiento de los procedimientos de toma de decisión, o la falta de resultados vinculantes de los

procesos de consulta; pero también, la necesidad de lograr articular diversos niveles de acción para impactar sobre la negociación de contratos, desde lo local hacia lo transnacional. Esto significa también que la movilización es costosa en tiempo y recursos, pues no todo actor local puede disponer de recursos para transnacionalizar su lucha. Aún al nivel local, se enfrenta varios obstáculos, como la indiferencia o la oposición de autoridades locales, del gobierno y de la población menos afectada, aun cuando el tema del *agua potable* y de su escasez a raíz de la contaminación o del agotamiento haya podido movilizar algunos grupos de población urbana.

2.3. Los discursos de los opositores a la extracción minera

Esos elementos contextuales respecto a los procesos de movilización recientes evidencian dos aspectos importantes de las dinámicas observables, comunes a los tres casos:

1) La *alianza entre actores indígenas y ecologistas*, que no es del todo reciente, pero se consolida ante el *riesgo ambiental y social* asociado a la minería en gran escala. Se identifican las siguientes amenazas: el acceso al agua potable, la deforestación, la erosión de suelos y la contaminación del agua, del aire y del suelo en muchas zonas, incluso las que gozaban de una protección legal, ante el retroceso o el beneplácito del estado que restringe las legislaciones en el área ambiental (código minero, definición del paramo, etc.).

2) *La distancia creciente entre los modelos de desarrollo de los actores sociales y gubernamentales*, incluso en Ecuador y Bolivia. Según M. Svampa, dicha divergencia se relaciona con el hecho de que los partidos de la “nueva izquierda” que conforman los “gobiernos progresistas” siguen influenciados, al nivel ideológico, por una concepción del desarrollo enfocada en el productivismo y la dimensión industrial a escala nacional. Además son partidos que, aunque han instrumentalizado o apoyado en los 1990 las temáticas indígenas, siguen desconfiando de las reivindicaciones de territorialidad y autonomía, y están aferrados a la visión del estado-nación unificado. Finalmente, son herederos de un cierto desprecio o al menos de un desinterés por el tema de la ecología⁴⁰; tema considerado por Evo Morales como una “preocupación de países ricos” que pueden “darse el lujo” de no explotar sus recursos, pero que explotan los de los demás países y externalizan así los costos ambientales (Svampa 2011: 108). Así, los gobernantes “progresistas”, cuya legitimidad interna radica esencialmente en el aumento del gasto público, dejan las “preocupaciones ecológicas” a un lado⁴¹, pero usan la “retórica ecológica” para legitimarse internacionalmente, como lo resalta M. Svampa acerca de Evo Morales: “(...) *dirigiéndose al exterior,*

⁴⁰ Gudynas Eduardo, “Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas”, *op.cit.*

⁴¹ Acosta Alberto et Sacher William, “[Minería en Ecuador: El agua de Quimsacocha, entre la codicia y la vida](http://www.informatecuador.com/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=444:mineria-en-ecuador-el-agua-de-quimsacocha-entre-la-codicia-y-la-vida&catid=6:opinion&Itemid=18)”: http://www.informatecuador.com/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=444:mineria-en-ecuador-el-agua-de-quimsacocha-entre-la-codicia-y-la-vida&catid=6:opinion&Itemid=18

presenta una dimensión eco-territorial importante, sobre todo cuando hace referencia al cambio climático o a la filosofía del Buen Vivir, pero para el uso interno, reafirma una práctica nacional productivista. En ese sentido, la centralidad de la temática del control de los recursos (...) acerca aun más la posición de la Bolivia actual de una concepción nacional-popular que enfatiza la problemática del despojo de las riquezas naturales, pero descarta o subestima la cuestión del impacto ambiental” (Svampa 2011: 113). Eso contrasta con la imagen internacional favorable de un Evo Morales convocando la Cumbre de Cochabamba en abril de 2010 sobre el cambio climático; pero debe recordarse que fue precisamente en esta oportunidad cuando se expresaron posiciones disidentes, al reclamar el debate del tema ambiental o la implementación de los derechos colectivos *antes del otorgamiento de concesiones mineras en territorios indígenas* (Svampa 2011: 124).

Actualmente uno de los ejes del debate político más álgido en América latina es la posibilidad o no de salir del modo de desarrollo extractivista, y la búsqueda de alternativas. E. Gudynas (2011, 2010) subraya que es en Ecuador donde estos debates han sido lo más desarrollados, al nivel social y gubernamental. Aún así, él señala que el debate sigue restringido o constreñido por la mayoría de gobiernos a la dimensión “compensatoria” (¿cómo mitigar los efectos sociales o ecológicos?) y no a cuestionar los fundamentos estructurales del modelo extractivista. Los recientes actos de movilización en el sur del Ecuador evidencian, sin embargo, un progreso en la toma de consciencia que la minería a gran escala conlleva una serie de riesgos para los *derechos humanos*⁴². Algo que está también expresamente señalado por el CINEP en su informe de 2012 en Colombia, donde se concluye que existe una relación estrecha entre actores privados de la minería, paramilitarismo y fuerzas armadas.

En este sentido, es útil examinar más de cerca las reivindicaciones, que paulatinamente se han articulado en torno al concepto de *bienes comunes*⁴³. Un consenso existe sobre cuatro aspectos principales, así descritos por M. Svampa:

- 1) **los “bienes comunes”**: “los recursos naturales defendidos son aquí renombrados ‘bienes comunes’ (...). El concepto ampliamente difundido entre los movimientos sociales, recubre visiones plurales que exigen que estén excluidas del mercado los recursos que constituyen un patrimonio natural social y cultural y que no tienen precio” (Svampa 2011: 115)⁴⁴.
- 2) **la “justicia ambiental”**: se fundamenta en el “derecho a un medio ambiente seguro, salubre y productivo para todos, el ambiente siendo entendido como un todo que incluye sus

⁴² FIDH & CEDHU (2010), “Intervention minière à grande échelle en Equateur et violations des droits humains- le cas de Coriente Resources Inc”: http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/ngos/FIDHEcuadorWG47_fr.pdf

⁴³ Helfrich S., “Commons: ámbitos o bienes comunes, Procomún o “Lo Nuestro”. Las complejidades de un concepto”, en Helfrich S. (dir.), *Genes, bytes y emisiones : Bienes comunes y ciudadanía*, México, Fundación H. Böll, 2008, disponible en: http://www.boell-latinoamerica.org/download_es/Bienes_Comunes_total_EdiBoell.pdf

⁴⁴ Traducido del francés. Traducción mía para todas las citas.

dimensión ecológica, física, inmobiliaria, social, política, estética y económica” (Svampa 2011 : 116). Ese tema es muy presente en el debate político colombiano y relacionado con el tema de la paz, como se observó en el Congreso de los Pueblos (18-22 de abril de 2013).

- 3) **El “buen vivir”** (*suma kawsay* ou *suma qamaña*), noción que se ha recientemente difundido lo que se explica según la autora “*porque establece un puente entre pasado y futuro, marco comunitario y mirada ecológica*” (Svampa 2011: 116)⁴⁵.
- 4) **Los “derechos de la naturaleza”**: esa aproximación jurídica y filosófica basada en la ecología profunda aparece por primera vez en la nueva constitución ecuatoriana (2008). Eso ilustraría el paso de una visión antropocéntrica de la naturaleza a la de una naturaleza convertida en un sujeto de derechos.

Según E. Gudynas⁴⁶, sin embargo, existe una cierta debilidad discursiva entre los oponentes, que no logran articular propuestas alternas concretas; según ese analista, esa dificultad de definir alternativas concretas se relaciona con la preeminencia en la sociedad y los actores gubernamentales (sobre todo en Perú y Colombia), de una concepción del desarrollo basado en el crecimiento económico y el control de la naturaleza, para satisfacer las necesidades productivas, y cuyos efectos necesariamente se harán sentir sobre la sociedad (en una perspectiva funcionalista); concepción calificada como el “extractivismo clásico”. En contraste, la visión del “neo-extractivismo progresista”, que sería reflejada por el gobierno ecuatoriano y boliviano, pretende reforzar el control estatal y captar mejor los excedentes vía una fiscalidad más exigente, e imponer a los explotadores la implementación de planes sociales y de mitigación de los efectos ambientales (Gudynas 2011: 63). Sin embargo ninguna de esas versiones cuestiona realmente la asociación tradicional entre *desarrollo y progreso*. Por ende, sin hablar de una renuncia total a la extracción (pues Gudynas rescata la minería en pequeña escala), las verdaderas alternativas solo podrán consolidarse una vez se rompa esa “matriz ideológica”, lo que genera fuertes resistencias en los gobiernos y ciertos sectores sociales. También implica admitir que los gobiernos “progresistas” no representan la única alternativa, lo cual se vuelve complejo pues tanto Correa como Morales tienen dificultad para aceptar una propuesta distinta a su proyecto político (Zegada 2011, Massal 2012). Svampa resalta, por su parte, que el debate social y político refleja la distancia aún importante que prevalece entre los académicos y los actores sociales, y el desconocimiento de los primeros respecto a varias experiencias comunitarias de resistencia a la explotación minera (Svampa 2011: 120).

⁴⁵ Sin embargo esta noción no es tan consensual, como lo evidencian los debates del *Taller del Buen Vivir* realizado en el *Congreso VI de ALACIP* (Quito, 12 de junio de 2012), como pudimos comprobar al escuchar las distintas visiones (académica, gubernamental y militante).

⁴⁶ Gudynas Eduardo, “Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo”, *op.cit.*

Todo ello puede explicar que, en ocasiones, las propuestas alternativas de los actores sociales carezcan de concreción y precisión, o sean ideológicamente intransigentes. Eso, a su vez, dificulta el tejer alianzas estables con actores nuevos, mas allá de los sectores más directamente afectados. Gudynas resalta en efecto una tendencia de los “potenciales aliados” a distanciarse de las propuestas alternativas si estas no son “perfectas” o “puras”; es decir que algunos actores no aceptan ningún tipo de negociación con los gobiernos, vistos como “cómplices” de las empresas transnacionales. Dicha intransigencia impide la búsqueda de soluciones viables en casos específicos, tomando en cuenta la legislación existente⁴⁷.

Aun así, existen distintas iniciativas para contrarrestar el proceso de *concesión del territorio*; varias ONG han estimulado la implementación de los *juicios ciudadanos* a las empresas transnacionales, tomando como referente el *caso del juicio a la empresa petrolera estadounidense Texaco-Chevron*, implementado en la provincia de Sucumbíos en Ecuador (cuyo desenlace se dio en 2012 después de 20 años de batalla jurídica), el mismo que se ha convertido en un referente importante en el derecho internacional privado⁴⁸. También se están dando *múltiples procesos de evaluación de los contratos mineros por parte de asociaciones y grupos ciudadanos*, llevando a la anulación o la parálisis de varios contratos en los últimos años⁴⁹. De hecho, también debe recordarse que la propia Asamblea Constituyente que promulgó la Constitución de 2008 en Ecuador fue la autora del llamado *Mandato Minero*, texto que sirve como referente legítimo en las recientes movilizaciones⁵⁰.

Pero los actores sociales hoy en día enfrentan un triple reto: a) la *ampliación del debate ciudadano* a la escala nacional y local ; b) la *búsqueda de aliados más estables*: esos objetivos pueden ser alcanzados si se consolidan o reconstruyen alianzas existentes entre actores indígenas, ecologistas y urbanos, superando las fragmentaciones múltiples de las sociedades andinas (sesgo urbano /rural, sesgos regionalistas); c) el tercer y tal vez mas fuerte reto es lograr socializar la preocupación por la preservación de la naturaleza y la consciencia del carácter no renovable y agotable de los recursos. El tema ambiental enfrenta todavía el supuesto (y falso) dilema entre la producción de riqueza para vencer la pobreza en el presente, y la preservación de los recursos no renovables y del medio ambiente para las generaciones futuras.

⁴⁷ Varios artículos ilustran dicha observación, como lo dejan entrever los portales siguientes : <http://www.extractivismo.com/> ; <http://www.conflictosmineros.net/>

⁴⁸ <HTTP://WWW.LEPETITJURISTE.FR/DROIT-INTERNACIONAL/DROIT-INTERNACIONAL-PRIVE/LES-DEVELOPPEMENTS-RECENTS-DANS-LAFFAIRE-CHEVRON-TEXACO> (SINTESIS DEL CASO).

⁴⁹ Ver “*Agencia de Noticias Plurinacional del Ecuador*” (21 de abril de 2008) <http://argentina.indymedia.org/news/2008/04/595884.php>: 12% del territorio nacional está en concesión a empresas mineras privadas, 3.298 concesiones han sido otorgadas (equivalentes a 2.3 millones de hectáreas). Doce compañías concentran un millón de hectáreas.

⁵⁰ Ver Texto Integral : “Mandato Minero”, Ecuador, 2008 (A. Constituyente): <HTTP://FR.SCRIBD.COM/DOC/2570933/MANDATO-MINERO>

Conclusión

Desde la perspectiva del observador e investigador, la principal conclusión es que los procesos de movilización contra la minería siguen siendo un *fenómeno en gran parte desconocido desde el ámbito académico de los tres países aquí examinados*, lo que coincide con las observaciones realizadas por Gudynas y Svampa en países como Ecuador, Bolivia, Argentina o Uruguay. En el transcurso de la investigación, se ha podido comprobar una dificultad para encontrar un análisis académico coherente al respecto, pues la información es principalmente de corte periodístico, y las pocas fuentes académicas sobre la minería no siempre enfatizan el tema de la movilización o los conflictos alrededor de la explotación minera como tal. Por esta razón, en esta fase de la investigación, se requiere aún reunir y construir una información más sistemática, para permitir la comparación de los casos.

Ante esta situación, esta ponencia pretendió realizar un ejercicio preliminar de contextualización de los actores y partes del conflicto alrededor de la minería, partiendo de sus discursos y de una observación inicial de sus modalidades de lucha. Será necesario reforzar la información empírica en muchos aspectos: datos cuantitativos, estudios de caso más amplios y con una suficiente distancia histórica (para cubrir al menos la última década), cronologías mucho más detalladas de los principales hitos de acciones colectivas, todo ello en aras a evaluar los **procesos de construcción de la lucha**. Por tanto, todavía resulta difícil responder a cabalidad la pregunta de investigación, planteada aquí, sobre la *emergencia y la evolución de la resistencia a la minería en los Andes*. Evaluar la *influencia del contexto, tanto de las oportunidades como las amenazas, sobre la modalidad de lucha requiere un análisis empírico más amplio y sistemático*. Por ende, esas son las observaciones y conclusiones preliminares sobre las principales dinámicas en curso:

- **Alianza de actores sociales aún frágil y en construcción**, desde un núcleo entre actores en defensa de los indígenas y los ecologistas, a los que se asocian ONG, grupos ciudadanos y en ciertos casos autoridades locales, pero esto depende de la dinámica local. (Al respecto hace falta más información para elaborar estudios de casos sistemáticos de diferentes luchas).
- Esa alianza se teje alrededor de **dos temas fundamentales**: a) el *respeto a la vida y dignidad* de los pueblos indígenas (y sus derechos colectivos) y b) la denuncia de los *impactos ambientales* (en el suelo y el agua principalmente) que a su vez afectan la vida y salud de las poblaciones afectadas. Esta temática se deriva en gran parte del reclamo indígena en torno al *respeto de la vida*, que ha sido el eje articulador de sus luchas, en diferentes ámbitos; sea contra el ALCA y los TLC en los noventa, sea contra la ocupación de tierras y la privatización de recursos naturales como el agua desde los 1980.
- En la *relación con el gobierno*, en el caso ecuatoriano y boliviano, los actores indígenas han tomado distancia del modelo de desarrollo implementado por los llamados gobiernos progresistas, **rompiéndose el consenso en torno a la defensa pública de los recursos estratégicos y el control estatal sobre los mismos**. Si bien hasta los principios de la década del 2000, dicho lema fue un discurso unificador de la oposición al modelo neoliberal de desarrollo, esta unidad se descompone

cuando los mandatarios se orientan hacia el modelo neo-extractivista, y además muestran que su apoyo los derechos colectivos indígenas es relativamente ambiguo: los derechos colectivos no son respetados pues contradicen el control estatal sobre los recursos naturales.

- En el caso colombiano, donde *no hay ni hubo la alianza que se observa en los otros dos casos*, y donde *el Estado es mucho menos intervencionista en la temática minera*, los conflictos ascienden principalmente desde 2008, y también muestran una alianza entre indígenas, ecologistas y ciertas ONG o grupos urbanos, como en el caso de Santander en la lucha por el Paramo de Santurbán contra la empresa Grey-Star (ahora rebautizada). Pero se debe resaltar que son igualmente importantes los *conflictos laborales* (según el CINEP este es el primer motivo de lucha).

- Así las principales oportunidades para la movilización podrían sintetizarse así: a) aumento del debate de los impactos de la minería (en el ámbito académico, social y político) aunque con dificultades para ampliarlo a sectores no directamente afectados ; b) alianzas en (re)construcción de distintos actores(ONG, grupos ciudadanos) y sectores (sobre todo en el ámbito rural y en menor grado urbano) y distintas regiones afectadas ; c) apoyo de ONG extranjeras (caso ABC Colombia, que reúne ONG inglesas) en el ordenamiento de la información y análisis de la realidad andina. A su vez las amenazas pueden ser caracterizadas de la siguiente manera: a) dificultad de romper la legitimidad del discurso del gobierno “progresista” en Ecuador y Bolivia sobre el uso de recursos disponibles y el gasto público ; b) una insuficiente precisión conceptual e ideológica pero también práctica en las propuestas alternativas ; c) la lenta reconstrucción de alianzas de actores sociales después de romper la alianza con gobiernos progresistas y la dificultad de definir nuevos ejes de lucha ; d) en el caso colombiano la articulación entre la minería y varios detonantes del conflicto armado ; e) el deterioro de la institucionalidad y legislación ambiental y la poca preocupación gubernamental por el tema ecológico en los tres casos.

Esas observaciones permiten reorientar la pregunta de investigación planteada en esta ponencia y precisar un poco más los temas a investigar y los objetivos:

- lograr una *visión cuantitativa y cronológica* de los conflictos más completa en los tres casos para poder comparar las dinámicas temporales y las diferentes modalidades de lucha en el tiempo (al menos durante la última década).
- Elaborar *estudios de caso* por país y región, analizando las alianzas entre actores sociales, gobiernos locales, ONG, grupos ciudadanos, para evaluar cómo se construyen dichas alianzas y si se logra superar los sesgos regionales o el sesgo urbano/rural.

- Examinar más en detalle la interacción entre los gobiernos progresistas y los actores opuestos a la minería, en particular las *formas de resistencia desde los espacios institucionales* (aprovechando los espacios de participación conquistados en las décadas anteriores).
- Examinar los *obstáculos a la ampliación de alianzas* con otros actores sociales, y a la *difusión del tema minero en el debate político*, tanto desde el análisis de los discursos de las partes, como desde una evaluación sistemática de los impedimentos sociales, culturales o institucionales para posicionar el tema minero en el espacio público y la agenda política.
- Una opción es examinar si los actores pueden convertir la amenaza relacionada con el deterioro de la legislación ambiental en una oportunidad para generar más consciencia de los impactos de la minería sobre el acceso al agua potable, lo que puede ayudar a movilizar más sectores.

Bibliografía

Libros y artículos

- Acosta A. (2011), "Ecuador: unas reformas petroleras con muy poca reforma", *Ecuador Debate*, Quito, CAAP, n°82, pp. 45-60.
- Boelens R., Getches D. & Guevara-Gil A. (eds) (2010), *Out of the mainstream : water rights politics and identity*, London & Washington, Earthcan.
- CINEP (2011), "Informe Synergia, Conflictividad en el sector minero energético", Bogotá, CINEP, CENSAT, CETEC: disponible en http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/conflictividad_minero_energetica.pdf
- CINEP (2012), "Minería, conflictos sociales y violación a los derechos humanos en Colombia": disponible en http://www.alainet.org/images/IE_CINEP_octubre_2012.pdf
- Ecuador Debate* (colectivo) (2010), "Diálogo sobre la coyuntura: La disputa por el modelo de desarrollo" (*Debate de coyuntura*), *Ecuador Debate*, Quito CAAP, n°79, pp. 7-17.
- Gudynas E. (2010), "Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas", *Ecuador Debate*, Quito, CAAP, n°79, pp. 61-81.
- Gudynas E. (2011), "Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo", *Ecuador Debate*, Quito, CAAP, n°82, abril, pp. 61-79.
- Helfrich S. (2008), "Commons : ámbitos o bienes comunes, Procomún o "Lo Nuestro". Las complejidades de un concepto", dans S. Helfrich (dir.), *Genes, bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía*, Mexico, Fundación H. Böll: http://www.boell-latinoamerica.org/download_es/Bienes_Comunes_total_EdiBoell.pdf
- Humphreys Bebbington D. & Bebbington Anthony J. (2010), "Extracción, territorio e inequidades: el gas en el Chaco boliviano", *Ecuador Debate*, Quito, CAAP, n°79, pp.83-103.
- Jijón V.H. (2009), "L'Equateur face au défi neoliberal", *Recherches internationales*, Paris (Saint-Denis), juillet-septembre 2009, n° 87, pp. 125-146.
- Massal J. (2005), *Les mouvements indiens en Equateur. Mobilisations protestataires et démocratie*, Karthala-CSPC-IEP Aix-en-Provence.
- Massal J. (2009), "Citoyenneté ethnique, droits collectifs et décentralisation dans les Andes: des outils de reconstruction de l'Etat-nation?", in Cohen Jim & Spensky Martine, *Citoyenneté et diversité*, Clermont-Ferrand, Ed. PUF-Université Blaise Pascal, 2009, pp 229-257.

Massal J. (2010), "El proyecto político indígena ecuatoriano", *Revista Colombia Internacional*, Bogotá, Universidad de los Andes, n°71, Enero-junio, pp. 9-33.

Massal J. (2012), "Cambio constitucional y democracia", *Análisis Político*, Bogotá, IEPRI-UN, mayo-agosto, n°75, pp. 29-46.

Massal J. (2013), *Revueltas, insurrecciones y protestas sociales. Un panorama de las dinámicas de movilización en el siglo XXI*, Bogotá, IEPRI-UNAL & Random House (**en proceso de edición, 2013**).

Ospina P. (2008), "El Ecuador de Rafael Correa", Quito, Comité Ecuménico de Proyectos (CEP), mayo (pdf 20p.).

Ospina P. (2010a), "La iniciativa Yasuni-ITT. Algunos datos básicos", Comité Ecuménico de Proyectos (CEP), Quito, septiembre. (pdf 7p.)

Ospina P. (2010b), "Significados de la radicalización. Análisis de coyuntura". Comité Ecuménico de Proyectos (CEP), Quito, mayo (pdf 21 p.)

Perreault T. (2008), "Natural gas, indigenous mobilization and the bolivian state", INRISD (Ginebra), Programme Paper n°12, Julio, pdf (36 p.).

Perry G., Olivera M., (eds.), "El impacto del petróleo y la minería en el desarrollo regional y local en Colombia", Working Paper, n°51, 2009-06, disponible en: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/WP-No.-51-El-impacto-del-petr%C3%B3leo-y-la-miner%C3%ADa-en-el-desarrollo-regional-y-local-en-Colombia-2009-06.pdf>

Rudas G. (2011, 16 de enero), "Minería, medio ambiente y cambio climático: una señal de alarma", *Razón Pública* (Colombia): disponible en <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1697-mineria-medio-ambiente-y-cambio-climatico-una-senal-de-alarma.html>

Svampa M. (2011), "Neo-developpementisme extractiviste, gouvernements et mouvements sociaux en AL", *Problèmes d'Amérique latine*, Paris, Ed. Institut Choiseul, n°81, Eté, pp. 103-127.

Tuaza Luis A, *La crisis del movimiento indígena*, Quito, FLACSO, 2011.

Varela M. (2010), "Las actividades extractivas en Ecuador", *Ecuador Debate*, Quito, CAAP, n°79, pp. 127-149.

Velasco S. (2011), « Una nacionalización pactada; una nueva forma de gobernanza sobre el gas boliviano », Quito, FLACSO-Ecuador, tesis de maestría (Master en Ciencias Sociales, Gobernanza energética).

Zegada M.-T & al. (2011), *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*, La Paz (Bolivia), Ediciones La Muela del Diablo-CLACSO, 1ª ed.

Documentos (informes, boletines).

ABC COLOMBIA (*Inglaterra, 2012*): "Regalándolo todo: las consecuencias de una política minera no sostenible en Colombia": <http://www.inspiration.org/sites/default/files/sites/default/files/Regalandolo-todo-conseguencias-mineria-2.pdf>

Acosta A. & Sacher W., "Minería en Ecuador: El agua de Quimsacocha, entre la codicia y la vida":

http://www.informatecuador.com/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=444:mineria-en-ecuador-el-agua-de-quimsacocha-entre-la-codicia-y-la-vida&catid=6:opinion&Itemid=18

Agencia de Noticias Plurinacional del Ecuador, April 21, 2008: "El mandato minero aprobado en la Constituyente reivindica la Soberanía del Ecuador": <http://argentina.indymedia.org/news/2008/04/595884.php>

Boletín del Grupo FARO, Ciudadanía Analiza (análisis de coyuntura), dossier: *Plan nacional para Desarrollo de la Minería*, Quito, marzo-junio 2011, n°3 (pdf 20 p.) (<http://www.grupofaro.org/>)

Buro de análisis informativo, 12-03-2012: “Ecuador espera concretar segundo contrato minero para finales de abril”: <http://www.burodeanalisis.com/2012/03/12/ecuador-espera-concretar-segundo-contrato-minero-para-finales-de-abril/>

Congreso Latino-americano de Ciencia Política (ALACIP VI), Taller del Buen Vivir, Quito, FLACSO-ALACIP, 12-14 junio de 2012 (con representantes del gobierno Correa y SENPLADES).

DECOIN (*Defensa y conservación Ecológica de Intag*) (2010), “Breve historia de la resistencia a la minería en Intag”: <http://www.decoin.org/breve-historia-de-la-resistencia-a-la-mineria/>

FIDH & CEDHU (2010), “Intervention minière à grande échelle en Equateur et violations des droits humains- le cas de Coriente Resources Inc.” : http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/ngos/FIDHEcuadorWG47_fr.pdf

FORO público: “Críticas al desarrollo contemporáneo y alternativas” (Universidad Mayor San Simón de Cochabamba, 16-10-2012): <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/4-bolivia/11051-criticas-al-extractivismo-minero-en-paises-y-gobiernos-progresistas>

GEAL, “Minería transnacional y resistencias sociales en África y América latina: Experiencias de resistencia y de movilización social frente a las estrategias corporativas de las compañías Vale (Brasil) y AngloGold Ashanti (Sudáfrica) en Argentina, Colombia, Perú, Angola y Mozambique” (Buenos Aires, 2011):

<http://www.extractivismo.com/documentos/MineriaTransnacionalResistenciasAfricaALatr.pdf>

GLOBAL VOICES, “Équateur: La Marche pour la vie dit non à l’industrie minière à grande échelle”, (Florence Veillon, 16 Mars 2012) : <http://fr.globalvoicesonline.org/2012/03/16/101990/>

HABITAT - Fundación & Liga por la defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), La Paz, diciembre de 2009, n°79. (pdf 40 p): <http://www.extractivismo.com/documentos/MineriaBoliviaLIDEMA09.pdf>

OCDE-UN-CEPAL. “Perspectivas Económicas de América Latina 2012: Transformación del Estado para el Desarrollo”: Disponible en <http://www.oecd.org/dataoecd/39/15/48966240.pdf>

TV-ARTE (Francia) (abril de 2012): Le dessous des cartes: la fable du lithium: <http://ddc.arte.tv/nos-cartes/la-fable-du-lithium-et-de-la-bolivie>

UN Periódico, “Minería acecha joya ambiental del Orinoco” (Colombia), (*Bogotá, Universidad Nacional de Colombia*), agosto de 2013, n°169, pp. 12-13: <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/mineria-acecha-joya-ambiental-del-orinoco.html>

Documentos oficiales

Plan nacional para el Buen Vivir. Construir un Estado Plurinacional e Intercultural (2009-2013), gobierno de R. Correa & SENPLADES (Quito, 2009).

“*Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2011-2015*” (Agencia de Regulación y Control Minero: <http://www.arcom.gob.ec/>)

Ecuador: *Ley Minera* (2009). (Ministerio Energía y Minas http://www.mineriaecuador.com/download/ley_mineriaec.pdf)

“Mandato Minero”, Ecuador, 2008 (A. Constituyente): <HTTP://FR.SCRIBD.COM/DOC/2570933/MANDATO-MINERO>

BOLIVIA: Plan Nacional de Desarrollo (Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien)

<http://fr.scribd.com/doc/36034373/Plan-Nacional-de-Desarrollo-Bolivia>

Portales (recursos útiles)

CAAP (Ecuador) & CLAES (Uruguay) <http://www.extractivismo.com/>

Observatorio de conflictos mineros de América latina <http://www.conflictosmineros.net/>

Ministerio de Recursos No renovables, MRNR (Ecuador) <http://www.mrnrr.gob.ec/#>

Ministerio de Energía y Minas, MEM (Ecuador) <http://www.arcom.gob.ec/>

SENPLADES, Ecuador (<http://www.planificacion.gob.ec/>)

Ministerio de Energía e Hidrocarburos (Bolivia) <http://hidrocarburos.gob.bo/MHE2012/>

COMIBOL <http://www.comibol.gob.bo/legislacion/leyes>

CEDIB (Bolivia) <http://www.cedib.org/>

“No a la mina” (Asamblea de Vecinos convocados por el no a la mina): prensa en América latina sobre protestas en torno a la minería: <http://www.noalamina.org/>